

COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A.



POLÍTICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS “ACTIVOS FIJOS”

Elaborado por: José Luis Laurente
Contador de Activos Fijos

Revisado por: Mario Centeno M.
Gerente Contabilidad y Finanzas

Aprobado por: Kazuhiko Yamanaka
Gerente General

1. OBJETIVO

Definir y establecer la Política Empresarial para gestionar los activos fijos de Compañía Minera Santa Luisa SA. (en adelante CMSLSA), asimismo en la asignación y autorización correspondiente para su alta, baja y transferencia, con el objeto de mantener permanentemente actualizado el control y seguimiento de los activos fijos tangibles a los que corresponde.

2. ALCANCE

Están bajo el alcance de esta Política todos los activos fijos relacionados con:

- Terrenos y Edificaciones
- Maquinaria y Equipos Mineros
- Muebles y Enseres
- Unidades de Transporte
- Equipos de Cómputo
- Equipos Diversos
- Unidades de reemplazo
- Unidades por recibir
- Obras en curso

La siguiente política no aplica a los activos fijos disponibles para la venta, por otro lado, el alcance de su implementación comprenderá las siguientes Unidades Mineras y Edificio Administrativo lima y Provincias:

- Unidad Minera Mina Huanzala
- Unidad Minera Mina Pallca
- Edificio Administrativo Lima y Provincias
- Proyecto Atalaya.

3. JUSTIFICACIÓN

Los activos fijos como componente de la posición financiera reflejada en los estados financieros requieren un manejo y control riguroso en forma permanente ya que constituye el principal activo de CMSLSA y componente básico del patrimonio que periódicamente, dada su materialidad, debe estar sujeto de evaluación.

Esta Política permite precisar los criterios para su adecuado control, con la finalidad de asegurarse acerca de su integridad, existencia, propiedad y valuación.

El enfoque de control de los activos fijos debe estar orientado a:

- Que los inventarios físicos estén correctamente valorizados.
- Que la información contable sea equivalente al inventario físico.
- Que los activos asignados a cada área o gerencia queden bajo la responsabilidad de los funcionarios responsables de procesos, no solamente en cuanto a su custodia sino también en cuanto al manejo y conservación.
- Que la codificación del control físico esté unificada, controlada permanentemente y debidamente sistematizada.
- Que exista un control riguroso en cuanto a transferencias y movimientos de activos dentro y fuera de las instalaciones de la Compañía especialmente en las unidades mineras.
- Que los activos cumplan con el retorno que se planeó antes de su adquisición o se justifique los motivos por los que no lo cumple.

4. RESPONSABILIDADES

NIVELES DE RESPONSABILIDAD	RESPONSABLES
Responsable de implementar y mantener:	Gerencia de Contabilidad y Finanzas
Responsables de Ejecutar:	Gerencias que requieren y administran activos fijos
Responsable de Verificar:	Gerencia de Contabilidad / Gestión de Activos Fijos

5. MARCO NORMATIVO O DE REFERENCIA

5.1 Marco Normativo

CMSLSA acata y aplica las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y normativa tributaria vigente relacionada con la gestión del activo fijo, por consiguiente, los sistemas de control de activo fijo de CMSLSA deberán incorporar dichos requerimientos además de buenas prácticas para su gestión.

5.2 Marco Corporativo

La Política para la Inversión en Activos Fijos se enmarca en:

- La Visión, en la medida que CMSLSA es una empresa de excelencia en la minería mundial en el largo plazo, para beneficio de sus accionistas, directivos, personal y clientes, respetando de manera responsable las normas que rigen el medio ambiente en la zona donde se ubican las comunidades donde trabajamos.
- La Misión de CMSLSA, producir concentrados minerales de zinc, plomo y cobre habiéndose comprometido con sus clientes para brindarles un producto de alta calidad a costos competitivos en el mercado.
- Los Valores Corporativos, al incorporar los valores de liderazgo, excelencia, enfoque al cliente, compromiso, responsabilidad y trabajo en equipo.

5.3 Marco Metodológico

La Política de Activo Fijo se encuentra soportada bajo la normativa contable, prácticas generalmente aceptadas para la gestión de activos y lineamientos de la gerencia.

La normativa que precisa el tratamiento contable de los activos fijos aplicables a CMSLSA es la siguiente:

Norma Internacional de Contabilidad N° 16: Propiedad, Planta y Equipo

Norma Internacional de Contabilidad N° 36: Deterioro del Valor de los Activos

Norma Internacional de Contabilidad N° 40: Activos de Inversión

Norma Internacional de Información Financiera N°16: Arrendamientos.

6. DEFINICIONES

A continuación, se detallan los principales conceptos relacionados con el presente documento:

6.1 Activo Fijo

Son los activos fijos tangibles referidos a Propiedad, Planta y Equipo:

- Propiedades o inmuebles, son activos que no se pueden trasladar.
- Muebles o activos móviles, son activos que se pueden trasladar o desmontar a otro lugar.

Los activos fijos tienen las siguientes características, las mismas que deben cumplirse para ser reconocidos como tal:

- a) Posee CMSLSA para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios; o para sus propios propósitos (operativos, administrativos y de ventas); y
- b) Se espera que estos activos tengan una vida útil o de utilización mayor a un (1) año; y
- c) Sea probable que CMSLSA obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la posesión de estos activos fijos; y
- d) El costo pueda ser valorado y sustentado con fiabilidad.

6.2 Activo Fijo Controlado

Bien sobre el cual se realiza seguimiento administrativo financiero y tributario (registro, seguimiento y control) por parte del encargado de gestión de activos fijos adscrito a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas. El costo individual de estos activos es igual o mayores a S/1,050 soles que equivale a $\frac{1}{4}$ de la UIT (Unidad Impositiva Tributaria) vigente cada año.

6.3 Activo Fijo No Controlado

Bien definido por CMSLSA que no requiere seguimiento y control administrativo financiero tributario por tanto no son registrados como activos fijos sino registrados como gastos. Cada área será responsable por su buen uso, control y cuidado.

El costo individual de estos activos es menor a S/1,050 soles equivalente a $\frac{1}{4}$ de la UIT vigente cada año.

El responsable de la gestión de activos fijos deberá elaborar en coordinación con las diversas áreas, un control interno de estos bienes para que los usuarios, cuando lo soliciten, asignen la denominación que corresponda y así facilite su control.

6.4 Componentización del Activo Fijo

Se refiere a la separación de un activo fijo entre sus partes significativas siempre que cumplan con las siguientes características:

- a) Tienen un costo significativo con relación al costo total del activo principal;
- b) Tienen vidas útiles diferentes por lo que hace que se deprecien por separado;
- c) Las vidas útiles son mayores a un año.

6.5 Valor Contable o Valor en Libros

Importe por el que se reconoce un elemento de Activo Fijo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor (en el caso de obsolescencia) acumuladas.

6.6 Valor Residual

Importe estimado que CMSLSA podría obtener por desapropiarse del elemento de Activo Fijo al término de su vida útil; después de deducir los costos estimados por tal desapropiación.

6.7 Importe depreciable

Costo de un activo menos su valor residual.

6.8 Vida útil

El período (tiempo) durante el cual se espera utilizar el elemento de Activo Fijo depreciable por parte de CMSLSA.

6.9 Pérdida por deterioro

Es el importe que excede el valor contable (libros) de un elemento de Activo Fijo con respecto a su valor de recuperación o valor de mercado.

6.10 Inventario Físico de Activos Fijos

Corresponde al inventario que tiene como fin confrontar la existencia física de los activos fijos inventariados, contra los registros contables.

6.11 Arrendamiento Financiero

Bienes en uso destinados a las operaciones de CMSLSA, son propiedad de terceros y deben ser devueltos a estos al término del contrato de alquiler o ejecutarse la opción de compra del bien. Los activos fijos en arrendamiento financiero deberán ser controlados y registrados separadamente de los activos fijos propios de CMSLSA.

6.12 Activos por recibir o en proceso

Bienes cuyo costo de adquisición no pueden ser registrados en una sola oportunidad a la contabilidad de CMSLSA, en su mayoría corresponde a aquellos bienes cuya adquisición generó inicialmente un anticipo para su compra o por bienes que se encuentran en proceso de construcción. Estos desembolsos necesitan ser acumulados y luego transferidos a la unidad de activo fijo totalmente costeados;

Bienes que han sido comprados localmente o en el exterior, cuyo costo de adquisición ha sido cancelado en su totalidad y que está pendiente la recepción física del bien.

6.13 Activos Fijos en desuso

Son aquellos bienes de activo que se encuentran inservibles por estar deteriorados, por su mal estado de conservación, por estar malogrados, siniestrados por algún evento u otra causa y ya no se encuentran en condiciones de seguir prestando servicio a las operaciones de CMSLSA. Los activos fijos en desuso deben ser dados de baja, deberán tener el informe técnico respectivo sobre su desuso y deberán ser autorizados según los niveles establecidos en el numeral 7.4 de esta Política.

6.14 Activos Fijos Obsoletos

Son aquellos bienes que pese a estar en buenas condiciones ya no se les requiere porque han perdido su valor operativo por adelanto de la tecnología. Las áreas técnicas responsables de estos equipos deberán calificar la obsolescencia de estos activos y solicitar su baja considerando los niveles de autorización señalados en el numeral 7.4 de esta Política.

6.15 Control de Activos

Proceso adscrito al área contable que se encarga de la administración del Sistema de Gestión de Activos Fijos del módulo y del monitoreo al cumplimiento de la presente Política.

Es responsable de mantener actualizada la información de compras, traslados y bajas de activos fijos en el módulo Activo fijo. La función de administración del sistema de activos fijos deberá constar en el manual de descripción de puesto del responsable que la Gerencia Contabilidad y Finanzas designe.

6.16 Catálogo de Activo Fijo

Listado que contiene todos los activos de propiedad de CMSLSA y de terceros, que indica clase de activo, principales características del activo que permitan su fácil identificación física, información del código asignado para su control, ubicación, área responsable de su custodia, estado de conservación, costo de compra, depreciación acumulada y costo neto, entre otros datos que faciliten el trabajo del administrador de activos fijos.

6.17 Venta de un Activo Fijo

Una venta de activo fijo consiste en transferir la propiedad del activo a un tercero a un valor razonable de mercado. Toda venta de activo debe tener el sustento correspondiente y debe ser autorizado según los niveles establecidos en el numeral 7.4 de esta Política.

7. CRITERIOS DE APLICACIÓN

7.1 Criterios generales

- a. **Ética:** en la decisión y ejecución de las inversiones en activos fijos se acatarán los principios y preceptos contenidos en el Código de Ética de CMSLSA, en el que se fundamenta la actuación en el cumplimiento de las leyes y normativas, la integridad, honradez y el respeto por los demás.
- b. **Alineamiento con la estrategia corporativa:** toda inversión en activos fijos debe estar alineada con el Plan Estratégico, por lo que contribuirá a alcanzar la visión, propósitos y objetivos de CMSLSA.
- c. **Respeto a la normatividad:** durante todas las etapas de su vida útil, toda inversión en activos fijos debe estar sujeta al cumplimiento de la normativa vigente.
- d. **Manejo de riesgos:** para toda inversión en activo fijo que realice CMSLSA debe realizarse:
 - Un análisis previo y documentado sobre las amenazas que conlleva la decisión de compra.
 - Una evaluación previa y sistemática de las probabilidades de ocurrencia de dichas amenazas y de las posibles consecuencias que traería su materialización sobre los recursos de CMSLSA.
 - La definición de las medidas de administración correspondientes para mitigar y controlar los riesgos.

7.2 Presupuesto para la adquisición de Activos Fijos- CAPEX

A más tardar a fines de cada año, se presenta a la Gerencia General, el CAPEX necesario para CMSLSA, con el objeto de solicitar su financiación para el año siguiente, de acuerdo a la situación financiera de CMSLSA.

El presupuesto de activos fijos CAPEX será evaluado por la Gerencia General, quien lo presentará al Directorio para su consideración y aprobación a más tardar en diciembre de cada año.

7.3 Criterios de clasificación del presupuesto de Activos Fijos - CAPEX

Con el objetivo de definir mecanismos de control acordes con la materialidad y al objetivo específico de cada una de las inversiones en activo fijo de CMSLSA, los activos fijos pueden ser tipificados de acuerdo a su origen.

Clasificación de acuerdo a su origen:

- a. **Activo Fijo adquirido:** Activos adquiridos de terceros de acuerdo con el presupuesto aprobado correspondiente, el costo de adquisición de estos activos incluye el valor de compra, gastos aduaneros, impuestos directos no recuperados, descuentos del proveedor, costos de preparación del lugar donde se instalará el activo, costo de desmantelamiento del activo cuando finalice su vida útil, entre otros que el área contable defina para el correcto registro y valuación del activo fijo.
- b. **Activo Fijo de fabricación interna:** Activos fijos fabricados o construidos con recurso interno, los costos incurridos para la fabricación tales como materiales directos, mano de obra y costos de fabricación deberán ser acumulados en hojas de costos e informados al responsable de activos fijos para evaluar el ingreso a la Contabilidad. Toda construcción que implique la utilización de activos existentes, deberá ser informado al área contable.

7.4 Niveles de Autorización para la compra, traslados, bajas y venta de Activos Fijos

TIPO DE BIEN	TRANSACCIONES AUTORIZADAS POR:			
	COMPRAS	TRASLADOS	BAJAS	VENTA DE ACTIVOS
Terrenos y Edificaciones	Casa Matriz	No Aplica	Casa Matriz	
Maquinaria y Equipo	Gerente Usuario de las unidades mineras y Gerencia General; Las compras de costo mayor a \$275,000 lo aprueba la Casa Matriz.	Gerente Usuario de las unidades mineras.	Gerente Usuario de las unidades mineras y Gerencia General	
Muebles y Enseres				
Unidades de Transporte				
Equipos de Cómputo				
Equipos Diversos				

El responsable de control de activos deberá definir el formulario para la compra, traslado, baja y venta, el mismo que deberá tener las autorizaciones definidas en esta Política.

Las bajas de activo fijo requieren de un Informe Técnico emitido por profesional competente, interno o externo según el tipo de activo fijo. Las bajas se darán por los siguientes motivos:

- Por venta, que implica la enajenación del bien pasando a propiedad de terceros.
- Por siniestro, que implica pérdida total o parcial del bien por hechos fortuitos y posterior reposición por parte de la Compañía de Seguros en el caso de bienes asegurados.
- Por condición de obsoletos, malogrados o inservibles, según lo establezca el área usuaria y el área técnica competente.
- Por donaciones, efectuadas a título gratuito a terceros.
- Por utilización de activos fijos existentes en la construcción de un proyecto o activo fijo.

Toda venta o donación de activo fijo (operativo u obsoleto) debe seguir, en lo que corresponda, el siguiente flujo en el orden establecido:

- a) Obtener el formulario de venta o donación con las autorizaciones exigidas en esta Política.
- b) Solicitar a la Gerencia Contabilidad y Finanzas, la emisión del comprobante de pago correspondiente. El área contable no procesará el comprobante de pago si no cuenta con el formulario de venta con las autorizaciones respectivas.
- c) Para el caso de donaciones, obtener el certificado de donación de la entidad beneficiaria de la donación, según corresponda.
- d) Solicitar al área de Tesorería, la cuenta corriente en la que debe ser abonado el importe de la venta

7.5 Inventario Físico del Activo Fijo

A fin de garantizar la existencia de los bienes considerados como activo fijo en la Contabilidad, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas debe disponer cada año, de un inventario físico sobre la totalidad de activos de CMSLSA.

7.6 Costos posteriores del Activo Fijo

Se reconocerá como costo posterior de un Activo Fijo, si cumple con los criterios definidos en el numeral 6.1 de esta Política, además de los siguientes:

- Incrementar la vida útil del activo
- Incrementar la capacidad Productiva o de servicios o ahorro de costos y gastos

Todo costo posterior en función a su naturaleza deberá analizarse con base en los criterios definidos en la Política de Inversiones, y estos deben tener las autorizaciones respectivas de la Gerencia General. Y cuando corresponda de los asesores.

7.7 Mantenimientos y reparaciones mayores (Overhaul)

El mantenimiento mayor comprende el costo de reemplazo de partes significativas o componentes principales de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realiza cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El costo de mantenimiento mayor se capitaliza en el reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

El área Usuaria evaluará conjuntamente con el personal de Contabilidad Activos fijos y la Gerencia de Producción de las unidades mineras, la factibilidad o de realizar un mantenimiento mayor (overhaul) a un equipo o de reemplazarlo por uno nuevo dependiendo del caso.

No se reconocerá, como parte del costo del activo fijo, los costos derivados del mantenimiento permanente (que sea menor a 12 meses) del activo, por lo general costos de mano de obra y los consumibles, que puede incluir repuestos y suministros; dichos desembolsos a menudo se les describe como “reparaciones y conservación” por lo que se contabilizarán como costo de producción o gasto según sea el caso.

7.8 Activo Fabricado o Construido Internamente

El costo de un activo fabricado o construido internamente se determina utilizando los mismos principios aplicados al costo de adquisición del activo fijo y deberá contener las autorizaciones definidas en el numeral 7.4 de esta Política, los criterios definidos en la Política de Inversiones y se adicionará lo siguiente:

El responsable de control de activos deberá definir la metodología para el registro de los costos incurridos, y obtener un informe de fabricación de dicho activo que incluya el tiempo de vida útil del activo y además el tiempo que el área usuaria estima utilizar dicho activo.

7.10 Depreciación del Activo Fijo

El objetivo de la depreciación es asignar sistemáticamente a los distintos procesos productivos, de administración y ventas, el gasto depreciable que genera un elemento del activo fijo a lo largo de su vida útil estimada, donde cada componente, en caso el activo tenga más de un componente, se deprecia por separado.

A medida que se vaya aplicando la depreciación el valor neto del activo deberá ser el más parecido a uno del mercado.

Los terrenos y los activos en construcción no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil.

Es responsabilidad de la Gerencia Contabilidad y Finanzas, a través del área contable de activos fijos obtener las vidas útiles de todos los rubros o componentes de activos, en coordinación con las gerencias usuarias o áreas de mantenimiento de las unidades mineras, con la finalidad de estructurar las tasas de depreciación de acuerdo a exigencias de las normas de contabilidad y normativa tributaria vigente.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados serán revisados y se ajustarán a la fecha de presentación de los estados financieros de CMSLSA. Cualquier cambio en estos estimados se ajustará en los estados financieros, considerando la normativa contable relacionada con el registro de los cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Norma Internacional de Contabilidad N° 8.

7.11 Deterioro de Activos Fijos

Al cierre de cada periodo contable sobre el que se informa la situación financiera, el área contable revisará y evaluará, en coordinación con la Gerencia de Producción u otra gerencia que se requiera, el deterioro de los elementos del activo fijo cuando ocurren eventos o circunstancias que indican que el valor en libros del activo no se recuperará de su uso o de su venta. Las pérdidas por deterioro corresponden al importe en el que el valor en libros de los activos de extensa vida útil excede al mayor valor que resulte de comparar su valor en uso y su valor de mercado. El valor de mercado es el monto que se puede obtener de la venta de un activo en un mercado libre. El valor en uso corresponde al valor presente del estimado de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del uso continuo del activo y de su venta al término de su vida útil.

Las pruebas de deterioro que se efectuarán en forma anual contemplan el valor en uso a nivel de unidad generadora de efectivo (grupo de activos más pequeño capaces de generar flujos de efectivo identificables). El cálculo del valor en uso de los activos contempla el descuento del estimado de los flujos de efectivo futuros a su valor presente usando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje la evaluación del mercado a la fecha de los estados financieros sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo.

7.12 Revaluación de Activos Fijos

CMSLSA determinará qué rubros de sus activos estarán registrados a valores de tasación, con base en sustentos financieros apropiados y aprobados por la Gerencia General.

CMSLSA revalúa sus activos con la finalidad de presentarlos a su valor razonable en el estado de situación financiera, para lo cual contrata a tasadores externos independientes calificados como tal Adscritos al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y/o por la Superintendencia de Banca y Seguros.

El periodo para evaluar la tasación será de tres (5) años siempre y cuando no se identifiquen cambios significativos en el contexto macroeconómico que afecte directamente las inversiones de CMSLSA. Antes de reconocer el excedente de revaluación es necesario medir el deterioro de activos. La gerencia general decidirá si es óptimo revaluar los activos fijos.

7.13 Control de Obras en Curso

Contablemente se empezarán a depreciar las obras en curso o proyectos, previamente definidos como concluidos y terminados listos para operar, en coordinación con los Gerentes y/o Usuarios de los Proyectos de las unidades mineras en la medida que el activo empiece a operar en las condiciones establecidas por la gerencia, llenando para ello el "informe de cierre de obra en curso", con los niveles de autorización definidos en el numeral 7.4 de esta Política.

7.14 Activo Fijo en Arrendamiento Financiero

Los activos fijos en arrendamiento financiero deberán ser controlados y registrados separadamente de los activos fijos propios de CMSLSA. Cuando se realice la opción de compra del activo fijo, al final del periodo contractual, se deberá dar el ingreso de dichos activos a la Contabilidad como activos propios y se podrán realizar las revaluaciones que se consideren pertinentes, con aprobación de la Gerencia General.

8.-POLÍTICAS

La propiedad planta y equipo se establece como el costo de adquisición o el costo estimado menos la depreciación acumulada y la pérdida por desvalorización.

8.1-POLÍTICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE UN ELEMENTO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Para la identificación de un elemento de PPE, CMSLSA deberá seguir el orden de prelación siguiente:

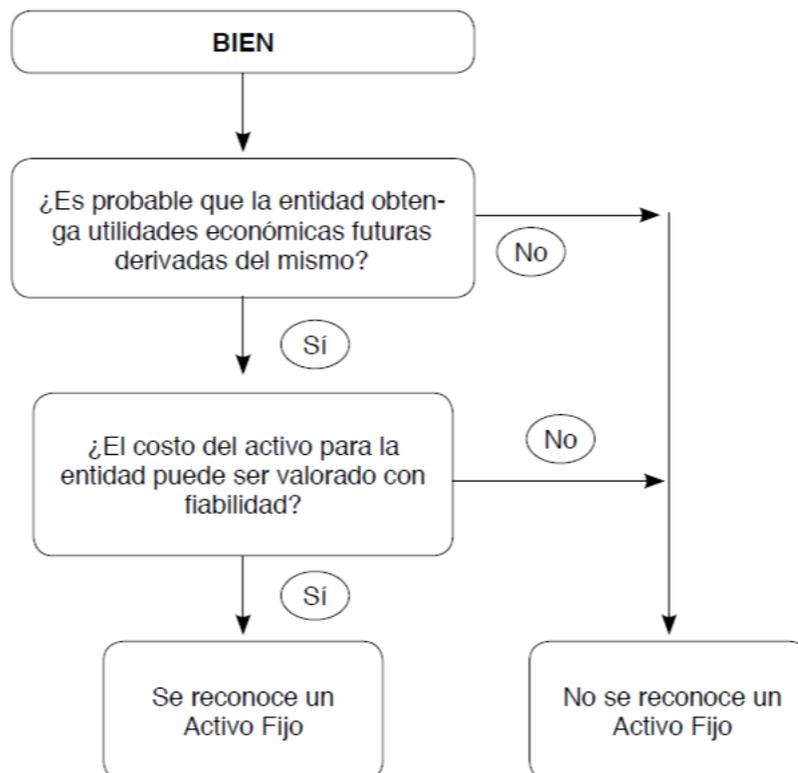
Paso 1: Determinar si cumple con la definición de activo fijo

Paso 2: Determinar si siendo activo, cumple con la definición de Propiedades, Planta y Equipo-PPE.

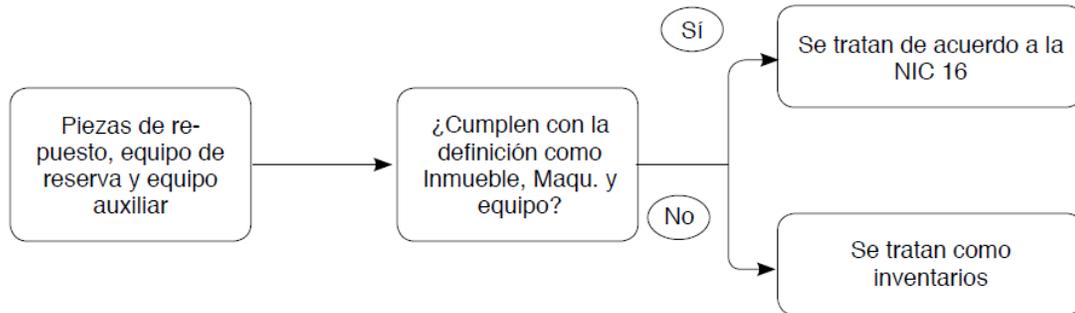
8.2-POLÍTICAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS y DESEMBOLSOS POSTERIORES

Los ítems de propiedad, planta y equipo de CMSLSA se reconocerá como activo fijo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados al activo.
- El costo del activo para la entidad pueda ser medido con suficiente fiabilidad.



Para las Piezas de Repuesto y equipo auxiliar, CMSLSA reconocerá de acuerdo con la NIC 16 si cumplen con la definición de “inmueble, maquinaria y equipo”. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.



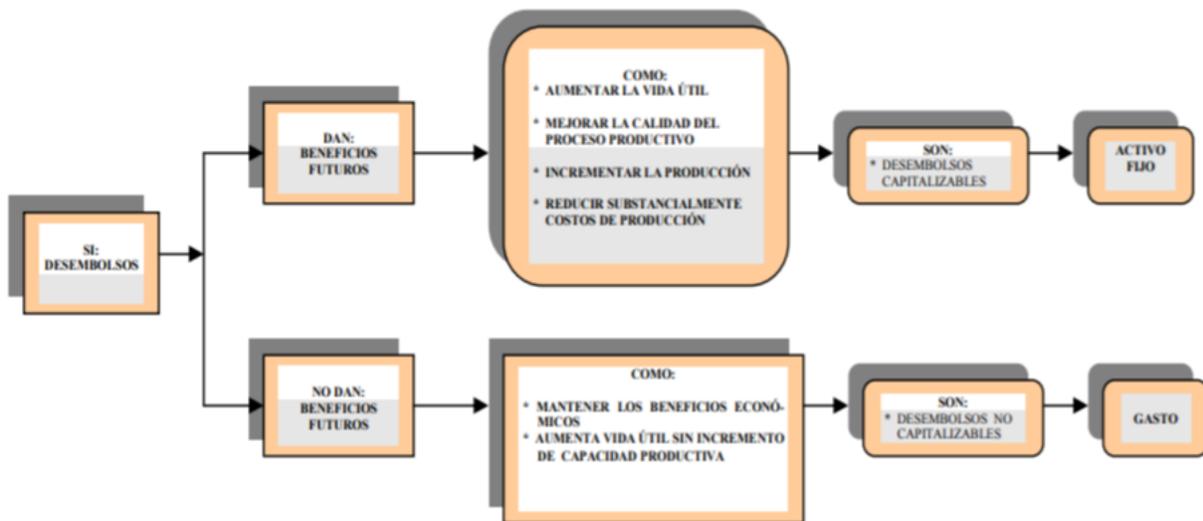
Desembolsos Posteriores:

-Reconocimiento de Mejoras

CMSLSA reconocerá las mejoras de un elemento de Propiedad Planta y Equipo, si se incorporan como parte del mismo si su potencial de servicio se incrementa en comparación con el potencial estimado anteriormente, ese incremento puede corresponder a la extensión de la vida útil del activo, al incremento de unidades a producir, a la mejora del servicio que brinda, o a un ahorro en los costos de mantenimiento futuro.

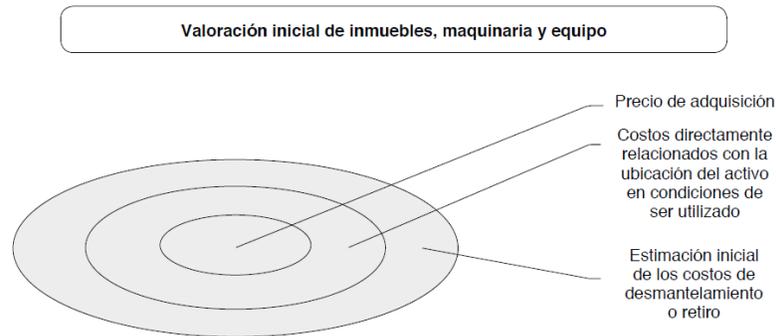
-Reconocimiento de Mantenimientos Regulares y Mantenimiento Mayores Overhaul

CMSLSA “NO” reconocerá, en el importe en libros de un elemento de inmueble, maquinaria y equipo, los desembolsos derivados del mantenimiento diario de dicho elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado del ejercicio cuando se incurra en ellos. Pero “SI” reconocerá los desembolsos de mantenimientos mayores Overhaul de los activos fijos que alargan la vida útil e incrementa las unidades a producir.



8.3-POLÍTICA MEDICIÓN COSTOS INICIALES Y POSTERIORES

CMSLSA valora y reconoce el costo inicial de sus inmuebles maquinarias y equipos de la siguiente manera:



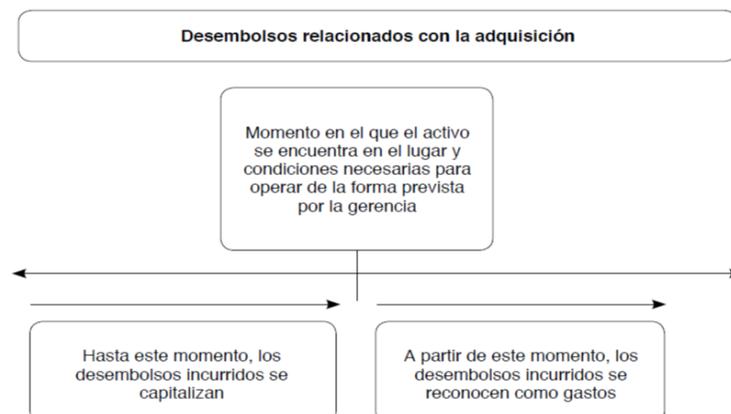
Son ejemplos de costos atribuibles directamente relacionados con la ubicación del activo:

- (a) los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- (b) los costos de preparación del emplazamiento físico;
- (c) los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- (d) los costos de instalación y montaje;
- (e) los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo); y
- (f) los honorarios profesionales

Ejemplos de costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- (a) los costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- (b) los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- (c) los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal); y
- (d) los costos de administración y otros costos indirectos generales.

CMSLSA Dejará de reconocer los costos en el importe en libros de un elemento de inmueble, maquinaria y equipo cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.



Por ejemplo, los siguientes desembolsos no se incluirán en el importe en libros de un elemento de inmueble, maquinaria y equipo:

- Desembolsos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;
- pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento y
- costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones de la entidad.

Costos de Endeudamiento.

CMSLSA, reconocerá los costos de financiación como parte de costo del activo calificado, se define como activo calificado aquel activo que necesariamente toma un tiempo sustancial para estar listo para uso o venta.

Ejemplos de activos calificados:

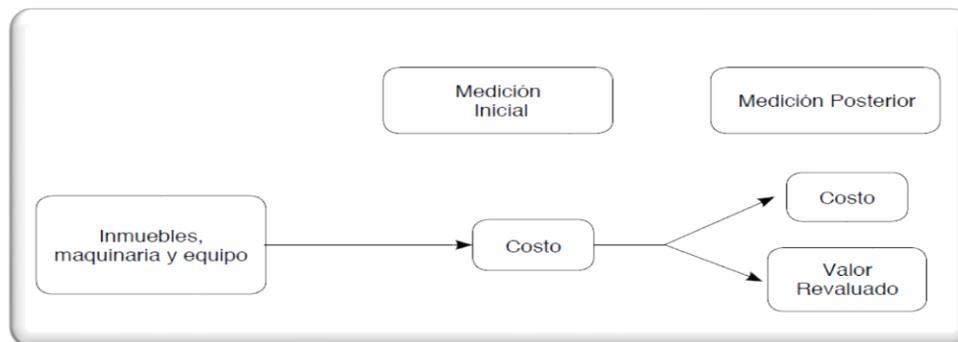
- Las Plantas Concentradoras
- Instalaciones de generación de energía
- Activos Intangibles

Los costos por desmantelamiento y remoción de activos (Cierre de Minas)

CMSLSA reconoce estos costos como parte de las propiedades, planta y equipos.

Medición con posterioridad a su reconocimiento inicial

CMSLSA, con posterioridad a su reconocimiento inicial, reconoce como política contable el modelo del costo y el modelo de revaluación, y aplica a todos los elementos que compongan una clase de inmueble, maquinaria y equipo.



a) Modelo del costo

De acuerdo a este modelo, a su reconocimiento como activo, un elemento de inmueble, maquinaria y equipo se contabilizará por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

b) Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de inmueble, maquinaria y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

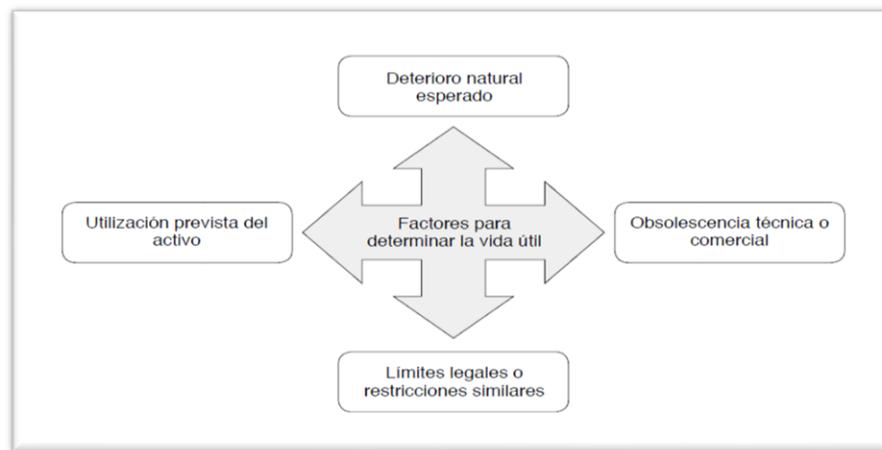
8.4-POLÍTICA DE DEPRECIACION Y DETERIORO

CMSLSA reconoce la depreciación de todos su inmuebles maquinarias y equipos con excepción de los terrenos que no se deprecia.

Sobre la Vida Útil:

Las vidas útiles estimadas son revisadas al cierre de cada año, contabilizando el efecto de cualquier cambio en la estimación de manera prospectiva.

CMSLSA para determinar la vida útil de los activos fijos tomara en cuenta los siguientes factores:



CMSLSA estima los siguientes rangos de vidas útiles a sus clases de activos fijos.

- | | |
|------------------------------------|------------|
| • Instalaciones fijas | 10-30 años |
| • Maquinarias y equipo | 5-15 años |
| • Muebles y enseres | 5-10 años |
| • Equipo de procesamiento de datos | 3-5 años |
| • Unidades de transporte | 5-10 años |

Sobre el Valor Residual:

CMSLSA estima los valores residuales en base en activos similares que han llegado al final de su vida útil en la fecha que se realiza la estimación.

Para CMSLSA, los valores residuales son aplicables para toda la clase de activos fijos con excepción (no aplica) a los terrenos, edificaciones y construcciones y obras en curso. El valor residual aplicable es el 1% del costo de adquisición para las demás clases de activos fijos.

CMSLSA, evalúa y revisa anualmente los valores residuales para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo, si se producen cambios significativos en el valor del activo similar o valor de tasación, por lo tanto, los cambios en el valor residual se contabilizan como un cambio en una estimación contable de acuerdo a la NIC 8.

Sobre el Método de Depreciación:

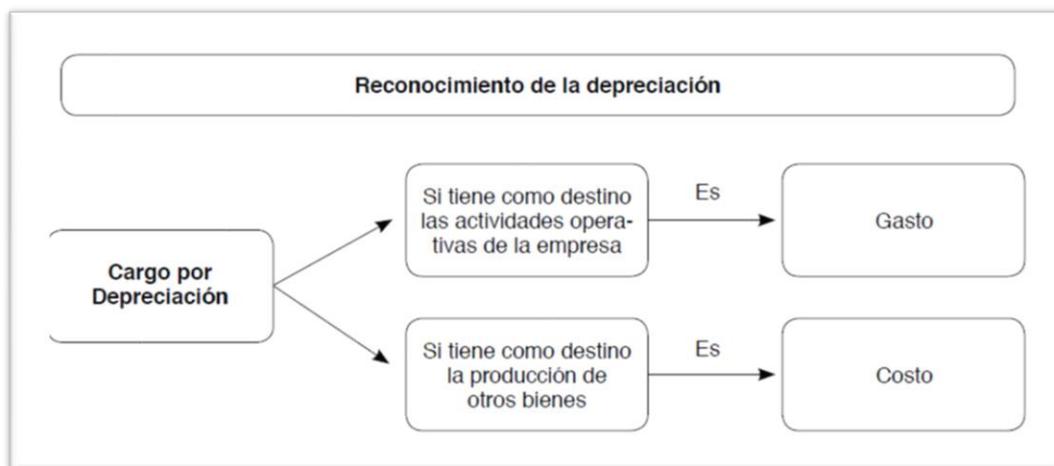
El método de depreciación de un activo debe reflejar el patrón en el cual la empresa consume los beneficios económicos del activo.

CMSLSA aplica el método de línea Recta a todas sus clases de activos fijos con excepción de los terrenos que no deprecian y las obras en curso.

CMSLSA revisa anualmente el método de depreciación para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo.

Sobre el Reconocimiento de la depreciación:

En CMSLSA la depreciación es cargada al costo de producción o unidades de producción para los edificios e instalaciones de mina, planta y equipos usados en el proceso de producción o cargado directamente al estado de resultados durante la vida útil del activo en línea recta cuando no está relacionado al proceso de producción.



Sobre el Deterioro:

CMSLSA revisa a fin de año los importes en libros de sus activos y castiga inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que el estimado de su importe recuperable, de acuerdo a los lineamientos de la NIC 36.

Inicio de la Depreciación:

En CMSLSA la depreciación se inicia cuando el activo se encuentra disponible para su uso (es decir, cuando está en lugar y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la forma prevista por la compañía).

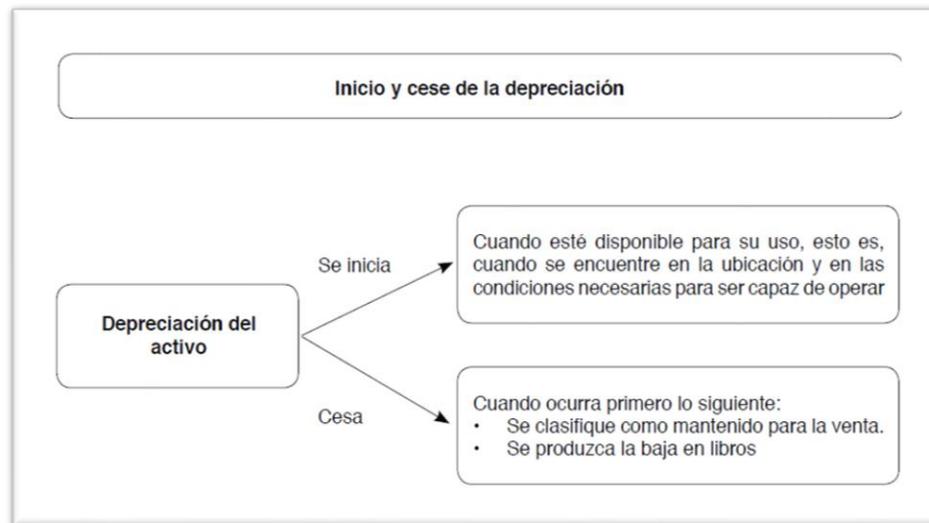
Durante las etapas de exploración, evaluación, desarrollo y construcción de una unidad minera habrá activos fijos (tales como equipos de perforación, excavadoras y camiones de carga) que se están utilizando. Estos activos se deprecian, ya que están en uso, y el gasto de depreciación se clasifica como costos de desarrollo. Además, cuando un activo de propiedad planta y equipo se ha completado sustancialmente, pero todavía no está en uso, la empresa debe asegurarse de que el activo sea revisado por un indicador potencial de deterioro.

Cese de la depreciación:

CMSLSA detiene o cesa la depreciación de sus inmuebles maquinarias y equipos cuando sucede u ocurra lo primero:

- Cuando el activo fijo se clasifique como mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF 5, y
- Cuando se produzca la baja en cuentas del mismo (baja contable).

De lo mencionado en lo anterior la depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.



La depreciación debe seguir así el activo este temporalmente inoperativo (por ejemplo, a causa de una huelga).

Sobre las Bajas:

CMSLSA reconoce el efecto de las bajas de activos fijos en sus estados financieros de acuerdo a lo siguiente:

-Compensación Recibida; la compensación por la pérdida o deterioro de la propiedad planta y equipo se reconoce en la cuenta de resultados cuando la recepción es prácticamente segura. La pérdida o deterioro de la propiedad planta y equipos se reconocen en la cuenta de resultados como un gasto cuando se produce.

-Retiros y Enajenaciones; cuando un elemento de propiedad planta y equipo se desecha o se retira de su uso de forma permanente, se reconoce una ganancia o pérdida por la diferencia entre los ingresos netos recibidos y el valor en libros del activo fijo.

La ganancia o pérdida por baja está incluido en la cuenta de resultados como “otros ingresos de gestión” o “otros gastos de gestión” pero no formas parte de los ingresos propios del giro del negocio.

Si se espera retirar un activo por uso, pero no ponerlo disponible para la venta, la compañía debe continuar reconociendo la depreciación a menos que el activo este completamente depreciado y también debe probar el activo para el deterioro.

8.5-POLÍTICA DE COMPONENTIZACIÓN DE ACTIVOS

CMSLSA establece cuando un activo de propiedad planta y equipo comprende componentes individuales para los que son apropiados diferentes métodos de depreciación o tasas, cada componente se contabiliza por separado.

CMSLSA aplica la componentización de sus activos solo al rubro de Maquinarias y equipos de Mina y Unidades de transporte.

Un activo de propiedad planta y equipo debe ser separado en partes (componentes), cuando las partes sean importantes en relación al costo total y vida útil del activo.

CMSLSA depreciara las partes del activo de propiedad planta y equipos por separado del resto del activo.

A pesar de que un activo se separa en sus componentes, él patrón de depreciación se fija en el método de línea recta.

Aunque los componentes individuales se contabilizan por separado, los estados financieros siguen revelando un solo activo (a menos que incluya componentes de diferentes clases, por ejemplo: los edificios).

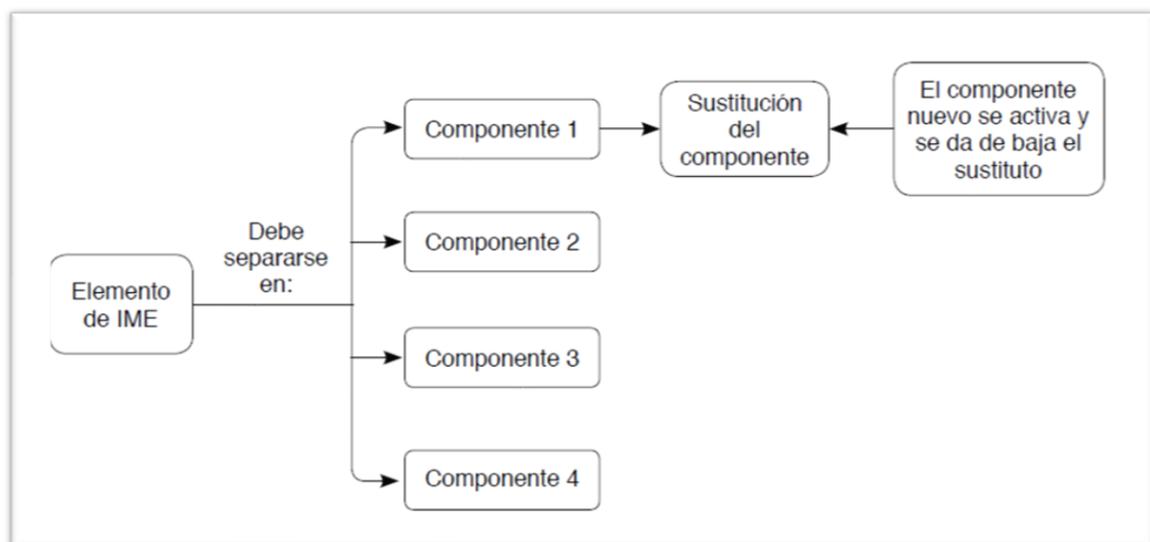
Sustitución de un componente:

Los componentes que se sustituyen por uno nuevo deben ser dados de baja.

Reparaciones mayores y Overhaul:

Como el enfoque de componentes se aplica según las NIIFS, CMSLSA capitalizara los desembolsos realizados en reparaciones mayores a sus activos o componentes, siempre que el objetivo de ampliar la vida útil se haya demostrado.

Solo se podrá realizar un máximo una reparación mayor al activo y a los componentes, luego de eso todos los desembolsos serán registrados como costo de operación.



Los Trabajos en curso u Obras en curso:

CMSLSA capitaliza las obras en curso como un componente por separado de bienes, para efectos de presentación de plantas y equipos. En conclusión, el costo de la construcción y las demás compras de maquinarias y equipos en curso se transfiere a la categoría que corresponda. Las obras en curso no se deprecian hasta que se traslade a su respectiva categoría cuando se concluya los trabajos y estén listos para su capitalización.

9.-RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DE LA POLÍTICA

El responsable de Editar, Revisar, Actualizar y Difundir esta Política, es el Gerente de Contabilidad y Finanzas en conjunto con el Contador de Activos Fijos.

10.-REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política debe revisarse cuando menos en el mes de enero o antes de cada año, si cambia o mejora el sistema administrativo y operativo de la organización de CMSLSA.

11.-DOCUMENTOS APLICABLES Y/O REFERENCIAS.

- 11.1-Documento aplicable: Manual de políticas y procedimientos contables de Activos Fijos
- 11.2-Referencias: Norma Internacional de Contabilidad N°16-Propiedad Planta y Equipos
- 11.3-Referencias: Norma Internacional de Contabilidad N°36-Deterioro del Valor de los Activos
- 11.4-Referencias: Norma Internacional Información Financiera N°16-Arendamientos